

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DICOILCONSTRUCTORES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del 2019, siendo las 15:00 y de acuerdo con la convocatoria realizada, se encuentran reunidos en las oficinas de la compañía, los accionistas: Sra. Andrea Natalia Cáceres Rodríguez con 1.500 acciones que representan el 30% de participación accionaria y el Sr. Iván Rodrigo Lara Castro con 3.500 acciones que representan el 70% de participación accionaria; quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado.

Por decisión unánime de los presentes dan inicio a la sesión, y designan como Presidente de la Junta General a la Sra. Andrea Natalia Cáceres y como Secretario al Sr. Iván Lara Castro, quien procede a leer los siguientes puntos del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Propuestas y deliberaciones de la Junta

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2018**

Toma la palabra el señor Gerente General e indica: *"El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requisitos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito sea leído a la Junta"*.

El Secretario de la Junta de Accionistas procede a leer el informe, luego de lo cual se pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	5.000
Votos en contra	0

2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros finalizados al 31 de diciembre del 2018.**

Toma la palabra el señor Gerente General e indica: *"Los Estados Financieros han estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, los mismos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018, por lo que esta Junta debe resolver su aprobación"*.

De inmediato, se pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.

Votos a favor	5.000
Votos en contra	0

3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Una vez aprobados los Estados Financieros, se decide acumular las utilidades líquidas originadas del ejercicio fiscal 2018, luego de efectuar las reservas legalmente establecidas.

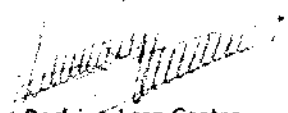
Votos a favor	5.000
Votos en contra	0

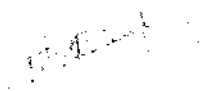
Concluido el orden del día, y al no haber otros puntos que tratar, la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

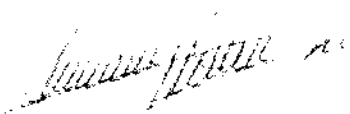
- Informe del Representante Legal
- Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018

Reinstalada la Junta, a las 16:30, el Secretario da lectura íntegra del Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas que conforman el 100% del capital social, suscriben el presente documento el día de hoy, 23 de abril del 2019.


Iván Rodrigo Lara Castro
C.C. 1804159091
Accionista


Andrea Natalia Cáceres Rodríguez
C.C. 1803886041
Accionista


Iván Rodrigo Lara Castro
Secretario